DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 7 de Abril de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

NÚM. 8.796

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del comisario régio de Fomento D. Estanislao Tell, celebró el martes sesión de primera convocatoria dicho Consejo provincial, dándose cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un oficio del Consejo superior de Fomento que interesa se le remita para su aprobación el reglamento de régimen interior, conforme dispone el real decreto de 7 de Octubre último. Acordóse participar al presidente de dicho Consejo superior, que en breve le será remitido, puesto que se ultima su estudio con la atención debida, dada su importancia.

De otro del Gobernador civil que el Consejo quedó enterado, referente al proyecto del Canal de riego denominado de Lodosa, que ha de construirse en la provincia de Navarra.

De otro del presidente de la Junta local de plagas del campo de Vandellós, interesando, entre otros varios asuntos, que el Consejo considera justos y loables, se dicten inmediatas disposiciones á fin de combatir la plaga de la *oruga*, que tantos perjuicios ocasiona á los frutos del almendro que amenaza destruir y pone á la vez en peligro la vida del arbolado que constituye muy principal cosecha.

En vista de lo expuesto en la anterior comunicación y de la urgente necesidad de practicar los trabajos necesarios para combatir la referida plaga; oído el parecer del ingeniero jefe del Servicio agronómico Sr. Valls; de las favorables manifestaciones expuestas por la presidencia y de las emitidas por los señores Vidiella, Guasch, Fonts Clariana y Homs, se acordó por unanimidad suplicar al ministro de Fomento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, que en el interín se ultima el estudio y aprobación definitiva del proyecto de presupuestos de gastos para la próxima campaña, que con los mayores buenos deseos trata de emprender el Consejo en pró de la agricultura en general, le otorgue la debida autorización para destinar de los fondos, al efecto recaudados por concepto "plagas del campo", la cantidad que asciende el avance de presupuesto formulado para la adquisición de insecticidas y material correspondiente para combatir la *oruga* de los almendros y la *serpeta* y *poll roig* que tantos perjuicios ocasionan á los naranjales.

Igualmente se acordó ratificar en un todo el acuerdo del Consejo de agricultura y ganadería que lo sustituye en la actualidad esta Corporación, referente á las facultades que le concede el artículo 17 de la vigente ley de 21 de Mayo de 1908, sin perjuicio de tenerlo presente para el año próximo, á los fines que haya lugar.

A propuesta del Sr. Fons Clariana, el Consejo acordó por unanimidad, por considerarlo sumamente beneficioso á los intereses de la clase de veri-viticultura, suplicar al Sr. Ministro de Fomento, conceda amplias facultades al Consejo, á fin de que, á pesar de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto, de 16 de Diciembre último, pueda llevar á la práctica el 88 del capítulo IV de la vigente ley de extinción de las plagas del campo, y de esta suerte secundar los buenos propósitos de la Superioridad reflejados en la ley de 27 de Junio de 1895, real decreto de 11 de Marzo de 1892 y reales órdenes de 25 de Julio de 1907 y 14 de Noviembre últimos, disposiciones todas ellas encaminadas y dictadas para la persecución de la industria ilícita de fabricación de vinos artificiales.

El Sr. Vidiella rogó á la presidencia que como comisario regio de Fomento se sirviera interesar cerca del señor fiscal de la Audiencia provincial y del señor Gobernador, á fin de que se dignen dictar las órdenes oportunas tanto á la guardia civil como á las demás autoridades competentes, al objeto de que extremen la vigilancia en el término municipal de Reus, en vista de los diarios abusos que en la propiedad y muy en particular en los mansos, se vienen cometiendo por personas maleantes, ocasionando con ello perjuicios de consideración.

El señor presidente ofreció interesarse cerca de dichas autoridades en el sentido expuesto por el señor Vidiella.

Igualmente se acordó, á propuesta del Sr. Vidiella, solicitar del inspector provincial de Higiene pecuaria Sr. Panés, de la Escuela provincial de agricultura de Barcelona y del Sr. Villuendas, maestro de instrucción primaria de Badalona, datos referentes á la legislación sobre apicultura.

Despues de haber expuesto el señor Font Clariana extremos que afectan á asuntos varios de localidad y de ofrecer la presidencia interesarse por la resolución favorable de los mismos, se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 6

Debate sobre el proceso de Ferrer.

Se abre la sesión presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

En los escaños hay poca concurrencia.

Se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

El señor Lerroux interviene. Manifiesta que se ceñirá á la cuestión, teniendo en cuenta el número de oradores que han intervenido en el debate.

Dice que tratará de demostrar que en el proceso Ferrer se cometieron iniquidades, injusticias é ilegalidades por personas á quienes se ha de exigir responsabilidad.

Esto es,—dice—,lo que voy ha hacer.

Pide, en nombre de la minoria radical, que se modifique el modo de enjuiciar y que se exijan responsabilidades á los que intervinieron en los procesos por los sucesos de Barcelona.

Pide tambien la derogación de la ley de jurisdicciones y la revisión del proceso Ferrer.

Procuraré no obligar á la Presidencia á que me llame la atención.

El señor La Cierva y algún otro orador han tenido á bien involucrar en esta discusión otras cuestiones agenas al proceso.

Mostrárome como complice en las maquinaciones de Ferrer para que lo creyera la opinión.

Aunque modesto capitán sé el camino que debo emprender para reñir batallas.

Si S. S. cree (dirigiéndose al señor La Cierva), que yo soy culpable por los atentados debe probarlo.

Ahora no me he de defender. No hay nada en el proceso que á mi se refiera.

Si S. S. quiere, en otro momento lo discutiremos. Yo me ceñiré ahora al proceso Ferrer.

Yo no puedo cometer la injusticia de hacer responsable á una comunidad de hombres de lo ocurrido en Barcelona.

Recuerdo que una autoridad, el Sr. Sánchez de Toca, declaró cierto dia que vosotros no erais el partido conservador, sino una comunidad gobernante y refiriéndose al señor Maura decía que era un temporero del poder.

En el proceso Ferrer, por unos ó por otros se nos ha querido presentar como á injuriadores del Ejército y esto es una injusticia.

Declara que todos están de acuerdo en reconocer la supremacia del poder civil.

Recuerda palabras que pronunció en el mes de Julio, y afirma que no eran antimilitaristas.

Examina las libertades de Francia y de Alemania, y dice que en España el Ejército ha funcionado por la libertad, y por esto se sublevó con Riego, de modo que, dice, no somos sospechosos.

Recuerda que su padre y uno de sus hermanos fueron militares.

Afirma que nadie podrá señalar el hecho de que los militares se hayan sublevado una sola vez para deshonrar á la Patria.

Nosotros amamos al ejército y venimos aquí á discutir serenamente.

Culpa al Sr. Maura de todo lo ocurrido en Barcelona.

Recuerda que en tiempo de los conservadores ocurrieron los martirios de Montjuich y que se pidió la revisión de aquel proceso.

Dice que la política conservadora fué la que estableció el procedimiento de gobernar conssuspensión de las garantías constitucionales.

Afirma que los conservadores no se distinguieron nunca por su política pacificadora, y que el Sr. Silvela quiso arrancar de su estancamiento á la política conservadora, pero no supo convencer á la beatería y se retiró desalentado.

Le substituyó el Sr. Villaverde, que tuvo la mala ocurrencia de decir que era excesivo el número de comunidades religiosas, y le abandonó la batería desde que tal cosa dijo.

El Sr. Maura ocupó el puesto de jefe de los conservadores llevado de sus méritos y de su elevada inteligencia contando con la unión de los católicos.

Al verle en el poder toda la masa conservadora le puso en cuarentena, pero le aclamó jefe.

Hace un resumen de lo que hizo el señor Maura en la primera etapa del Gobierno conservador, y lee datos.

Ya sé—dice—que el Sr. Maura no es un espíritu sanguinario, pero tuvo la desgracia de encontrarse con motines que no tuvo más remedio que reprimir por la fuerza.

Ahí está el señor Canalejas en el poder, que sigue con más mesura, á pesar de que las leyes son las mismas.

Recuerda las acusaciones que lanzó el gobierno conservador contra el señor Sol y Ortega.

Relata la campaña de los socialistas y de los republicanos contra la guerra de Melilla.

Recuerda tambien palabras del señor Moret sobre aquella campaña.

Dice que con estos antecedentes llegaron los señores Maura y La Cierva, principalmente este último, á un estado de ánimo contrario á lo que recomendaba la prudencia.

El Sr. La Cierva, lejos de apaciguar los ánimos, los excitó.

Recuerda frases del Sr. La Cierva que dice demuestran su estado patológico y dice que así no se gobierna.

Hace un estudio de las investigaciones del policía Arrow, según declaraciones que hizo en el extranjero.

La prensa estaba sometida á una tiranía insoportable.

Se refiere á la acción en que perdió la vida el Sr. Diez Vicario.

Habla después de los fusilamientos de Barcelona, y dice:

Conozco los procesos mejor que el señor La Cierva, que acaso debía ser el más obligado á conocerlos.

Hace un estudio de los sucesos de Julio, y dice que los católicos reían cobardemente, cuando ardían los templos.

Dice que quedó desguarnecida Barcelona y que Ferrer fué sentenciado al día siguiente de capturado.

Afirma que la intervención del señor La Cierva en el proceso, está bien marcada.

Cuando la policía practicó un registro en el "Mas Germinal„ se enviaron al señor La Cierva documentos, quebrantándose así el secreto del sumario.

La presencia del señor Ugarte en Barcelona, hizo cambiar la calificación de todos los delitos, pues se nota que en los procesos anteriores á su llegada, había en las carpetas las palabras "rebelión militar„, esta última sub-rayada y con señales de haber sido aguada.

Ferrer fué fusilado pocos días antes de abrirse las Cortes.

Señala algunas diligencias del sumario contra Ferrer.

(La Cámara está distraida, y los diputados charlan en alta voz. Campanillazos de la Presidencia.)

Censura la inercia del juez que instruyó el sumario, y pone de manifiesto la precipitación con que se llevó á cabo el fusilamiento.

Dice que todo parecía subordinado á la apertura de las Córtes.

Trata de la intervención del señor Ugarte, y dice que éste está afiliado á sociedades católicas, que rendía culto á su deber, y que no iba de buen grado á Barcelona.

El señor La Cierva sabe á lo que iba allí, como lo sé yo, pero no lo diré porque tendríamos que coincidir.

El señor La Cierva: Mejor sería que lo dijera.

El señor Peris Mencheta: El silencio es peor. (Rumores.)

El señor Lerroux, insiste en no decir más, pues tanto el señor La Cierva como yo, añade, sabemos por qué fué el señor Ugarte á Barcelona.

¿Qué instrucciones llevó? Las suposiciones darían lugar á errores.

El señor Ugarte llamó á tambor batiente á quienes tuvieran algo que declarar, se rodeó de sociedades católicas, y vino á Madrid tan satisfecho.

Recuerda que en un Consejo de guerra celebrado en Puerto Príncipe, contra un capitán, no se dió verdadera interpretacion al Código de Justicia militar, y nadie se molestó por ello, ni el ejército ni los auditores.

Excita al señor Canalejas á que modifique el Código militar en bien del ejército y de la pátria.

Analiza el modo de enjuiciar de los auditores, y luego dice: En uso de un perfecto derecho venimos á hacer la crítica de un proceso militar.

(Continúa la sesión.)

ALGO DE POESÍA

RETRATO

Te voy á retratar.—Altiva frente
de onduloso cabello coronada;
boca donde el Amor hizo morada;
luceros del fulgor resplandeciente;
níveo seno, pequeño aunque turgente;
espalda por las gracias modelada,
luego, breve cintura y delicada;
luego, anchurosa forma y prepotente.
De Psiquis, piés y manos; gallardía
cual daba Fidias á la Cipria diosa
que de la espuma de la mar salía.
Tez de jazmines, hálito de rosa...
¿Te agrada este retrato, oh Gloria mía?
¡Pues á mi nó, que aún eres más hermosa!

LUIS GOMEZ.

Tortosino distinguido

Un diputado celoso

Por referirse á nuestro querido amigo y paisano, el Diputado á Córtes por Reus, Tarragona y Falset, D. José Nicolau, copiamos con sumo gusto de *La Cruz*, periódico de Tarragona, las siguientes líneas:

"El Sr. Alcalde recibió ayer un telegrama del Diputado á Córtes por esta circunscripción, Sr. Nicolau, comunicando la satisfactoria noticia, de haber sido acordada por la Superioridad, la subasta del adoquinado de las calles de Torres Jordi (desde el Vivero), Real, plaza de Olózaga, parte de la de Apodaca y Barcelona, hasta la estación.

La mejora es importantísima y merece ser recibida con alborozo por este vecindario, que no dudamos sabrá agradecer el celo é interés demostrado por el Sr. Nicolau, á quien ha secundado admirablemente, el Sr. Corsini.

Para que se comprenda la gran diosidad de la obra en cuestión, bastará decir, que su coste se calcula en unas 400 000 pesetas.

El Sr. Cobos telegrafió inmediatamente al mencionado diputado, dándole las más expresivas gracias en su nombre, en el del Ayuntamiento, y en el de la ciudad de Tarragona, que está de enhorabuena.„

El día en Tortosa

Podemos participar á los habitantes en el pueblo de Perelló, de éste Distrito electoral, tan interesados en la variante de la carretera del Estado que lo atraviesa, que el proyecto se está ultimando en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, eficazmente recomendado por el digno Diputado á Córtes por éste Distrito, nuestro estimado amigo D. Salvador Samá, á quien secunda, con su buena voluntad, el digno Ingeniero de Obras públicas, D. Luís Corsini.

Dicho proyecto se remitirá muy en breve á Madrid, para que el expediente siga los trámites prévios á la realización de la mejora.

A cargo de nuestro Ayuntamiento, se están recomponiendo en la actualidad, el camino vecinal que conduce al ermitorio de la Aldea, y otros de dicha partida rural; así como el llamado de San Francés y la cuesta de Chies, sitios todos de mucho tránsito rodado, y con cuyas reformas se favorecen los intereses agrícolas.

Se trata de solicitar una pensión al Sr. Ministro de instrucción Pública á favor de nuestro distinguido amigo y compatricio D. Luis Canalda Salomó, para que pueda trasladarse á Milán y permanecer en dicha ciudad italiana por espacio de un semestre, á fin de ampliar y completar sus estudios de canto.

Creemos muy pertinente la petición, acreedora al mayor éxito, pues se trata de un alumno aventajadísimo del Conservatorio del Liceo de Barcelona, que ha conseguido, por su aplicación y aptitudes, honrosísimas notas durante el curso de su carrera.

El Sr. Canalda posee, según el testimonio de personas competentes, voz de barítono extensa y bien timbrada, y relevantes condiciones para el arte á que se dedica.

Digno es pues, de toda proteccion y apoyo, tan distinguido conciudadano nuestro.

El Juez de este partido, recientemente nombrado, D. Ramón María Emo, desempeñaba el mismo destino en Játiva. Se le traslada á ésta, con ascenso en su carrera.

El Sr. Emo es procedente de la cercana provincia de Castellón.

Entre los numerosos amigos y relacionados, con que cuenta en Tortosa, el digno Juez de éste partido, D. Pedro Gaspar Montanino, ha sido muy sentido su traslado á Lérida, del que dimos cuenta en la edición de anoche.

El Sr. Gaspar es una persona de fino trato y de excelente carácter.

Mezclados con agua, cayeron ayer tarde algunos copos de nieve, que no llegaron á cuajar.

En las elevadas montañas que nos circundan, es donde ha sido la nevada abundante, explicándose así el descenso experimentado en la temperatura.

Si prosigue el tiempo crudo, puede acarrear á los agricultores grandes perjuicios, pues los árboles frutales, que están en flor, no resistirían la influencia de un tiempo, casi tan crudo como el del invierno.

Ha sido adjudicada provisionalmente á D. Joaquín Farcha, la subasta celebrada anteayer, relativa al acopio de piedra para conservación del firme durante los años 1911 al 1913 inclusive, de la carretera de Castellón á Tarragona. El presupuesto de contrata, importaba pesetas 9.965'67. Se hizo el remate, por 9.665 id.

Hoy publicamos en la cuarta página, algunos anuncios, correspondientes á la primera y tercera.

Los efectos del cambio brusco de temperatura, que estos días se ha observado, han dejado sentirse en los plantíos de nuestra huerta, que han resultado perjudicados.

Esta Alcaldía anuncia en el *Boletín oficial*, que el día 11 del corriente, se constituirá una comisión en la finca de D. Estéban Lamotte de Grignón, situada en la partida rural de la Cava, para evacuar una diligencia en el expediente que se incoha para destinarla, en parte, á coto arrozal.

Ayer tarde llegó á esta ciudad, la conocida compañía de zarzuela y opereta española que ha de actuar el sábado de gloria en el teatro Principal de la calle de Campomanes.

Debutará con el estreno de una preciosa opereta de gran éxito en Barcelona.

En la lección-conferencia de Historia local, que esta noche dará en el *Orfeó Tortosí*, el Dr. D. Enrique Sebastián, desarrollará el siguiente tema: "Estado de la agricultura en nuestro pueblo, durante la dominación cartaginesa„.

Se invita á los señores socios del "Orfeó„ en particular, y á todos los amantes de la cultura en general.

Registro civil

DIA 5 DE ABRIL

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Mercedes Ribas Domenech, de 21 días.

Erminio Hueche Monllau, de 5 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Probablemente del domingo al lúnes próximo, empezará á prestar servicio, el nuevo vapor "María„, verificando dos viajes diarios de los poblados de la ribera á Tortosa y otros dos viceversa, saliendo de este último punto y fábrica de Miró, á las 5 mañana y una de la tarde para Tortosa y de Tortosa para dichos poblados, á las 8 mañana y 4 tarde; admitirá carga y pasaje y recalará en Amposta.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	241'74
Temple	118'28
Remolinos	29'71
Ebro	101'53
Estación	3'42
Matadero	163'47
Total.	658'15

Tortosa 6 de Abril 1911.

Observatorio del Ebro

Día 7 de Abril de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 8'8°; tuvo lugar á las 1: h. 30 m.

Mínima de esta madrugada, 2'5°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 754'6 mm., y á las 7 de hoy, 754'3 mm.

El viento fué ayer del W. E y N., y durante la noche, ha sido del N.

Nota: Ayer frío extraordinario; á las 17 h. el termómetro marcaba 0'8°; lluvia y nieve por la tarde: (23'5 mm)

DE SOCIEDAD

Agradecemos la fina atención que se nos dispensa, participándonos, por medio de elegante carnet, el enlace de nuestro estimado amigo, el jóven é ilustrado abogado, D. César Gómez Redondo, con la simpática y distinguida señora, D.ª María de los Dolores Martín Bosch, hija del ex-Diputado á Córtes por este Distrito, D. Cárlos Martín Murga.

Los contrayentes están emparentados, con aristocráticas familias de la localidad.

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el senador por esta provincia Sr. Forgas, visitó ayer al Gobernador civil de Barcelona, participándole haber recibido una carta del ex-ministro de Marina, señor Arias de Miranda, en la que le incluía mil pesetas, con destino á la subvención acordada por el Real Club de Regatas.

Ayer sufrió un ataque repentino, que puso en zozobra á su familia, nuestro apreciado amigo, el propietario D. Antonio Tallada Oliveres, persona muy conocida y estimada por todas las clases sociales.

Hoy se había iniciado relativa mejoría en el enfermo, si bien su estado continúa siendo grave.

Sentimos la situación del bondadoso paciente y la intranquilidad de su familia, deseando al Sr. Tallada un alivio franco y completo.

Salió recientemente para Barcelona, nuestro particular amigo, el acreditado comerciante en el ramo de tegidos, D. José Pedrola.

X.

Tortosa 7 Abril 1911.

Militares

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana, el capitán D. Manuel Soriano Fernandez; y al de Almansa, D. Manuel Perez Gramunt.

—Ha sido ascendido á teniente coronel, nuestro particular amigo, muy conocido en esta localidad, el comandante D. Manuel Aguado, y á comandante, el digno capitán de esta zona de reclutamiento, persona emparentada con distinguidas familias de esta localidad, D. Estéban Solanes Roca.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

—Han sido destinados á la comandancia de Tarragona, los carabineros D. Felix Encinar Hernandez y D. José López Díaz.

—Ha llegado á la capital de esta provincia, en uso de licencia, procedente de Melilla, el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Gregorio Quesada Aguilar.

—Hallándose detenidos en la Comandancia Militar los pases de segunda reserva, de los individuos del regimiento infantería Navarra núm. 25, que á continuación se relacionan; se les ruega se sirvan pasar por la misma, de 9 á 12 de la mañana, á recoger dicho documento, entregando el que obra en su poder, con la mayor urgencia.

Sold.° Ramón Carles Arcau.
» Juan Pagá Pons.
» Agustín Valldeperes Roig.
» José Bel Caballé.
» Juan Bonfill Pagés.
» Salvador Navarro Bosch.
» Juan Colomé Casanova.
» Daniel Ferré Calvet.
» Estanislao Bonet Subirats.
» Evaristo Castells Arbona.
» Esteban Forastero Expósito.
» Francisco Rodríguez Mulet.
» José Bugat Chavarría.
» Pedro Mascarell Falcó.
» Rafael Zaragoza Virgili.
» Salvador Figueras Fava.
» Enrique Curto Fabregat.
» Fernando Andreu Morisco.
» Francisco Ginobat Falera.
» Franco. Montero Bonavida.
» José Curto Estrada.
» Juan Borrás Fábregas.
» Juan Hernández Bartomeu.
» Ramón Rila Patrill.
» Vicente Ferrer Fontanet.
» Vicente Prades Brescolf.
» Tomás Tafalla Aleixandre.
» Antonio Benito Zaragoza.
» Francisco Busto Tafalla.
» José Lamarca Marqués.
» Joaquín Rodríguez Andres.
» José Busto Vidal.
» Juan Marcobal Vidal.
» Salvador Figueras Bort.
» Salvador Baco Subirats.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

para la sesión de mañana.

Acta de la anterior.
Boletines oficiales.
Relaciones de cuentas.
Listas de jornales.
Liquidación mensual del Mercado.
Instancias sobre obras.
Idem sobre nichos.
Idem de Sebastián Monserrat relativa al pago de atrasos.
Idem de Daniel Homedes sobre propiedad de unos árboles.
Cuentas municipales de los años comprendidos entre 1905 y 1910.
Oficio del Gobernador eximiendo del requisito de subasta las obras que se realizan en el Hospital y Casa de Beneficencia.

ESPECTACULOS

La situación de Marruecos

(Madrid, 7.)

Transmito primeramente un telegrama de Tánger llegado á "El Imparcial„ á última hora por ser un conjunto de noticias de mucha importancia que revela la situación actual:

Tánger.—Ha fondeado en esta bahía el crucero inglés "Dores„, conduciendo al almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, actualmente fondeada en el puerto de Gibraltar.

Ha salido de Casablanca, con destino á Marrakes, el teniente co-

ronel D. Manuel Fernández Silvestre, acompañado de dos suboficiales españoles.

El corresponsal añade: Ignoro el objeto del viaje, por la extremada reserva que se ha observado.

Transmito ahora noticias anteriores, que dicen que las peligrosas transigencias del Sultán con las tribus bereberes, han inducido á otras del mismo origen á imponer duras condiciones, á cambio de conservarse leales.

Una carta de Fez, de 31 marzo, dice que se esperan las diligencias de las tribus de Hiaina, Benisader y Ait-Hilan, que llegarán á la capital para tratar de potencia á potencia con el Hafid, las duras condiciones que le imponen para permanecer, si no fieles, indiferentes á la actual lucha, amenazando caso de no admitirlas, con atacar, destrozando las tribus de Ulad, Jamaa y Xeraga, ambas de milicias irregulares, que permanecen fieles.

Se han recibido noticias de la llegada á Fez de 15 mujeres del sultan, que habían salido hace tiempo en dirección á Rabat.

Las noticias llegadas de las tribus de Beni-Hassen, dicen que están en estado de rebeldía, y que ello es lo que obligó á aquellas mujeres á retroceder á Fez, teniendo que dar un gran rodeo por la región de Garb, logrando volver al harem señorial.

Una carta de Mequinez, acusa que la situación es gravísima en dicha ciudad.

Grandes contingentes de rebeldes de las tribus de Benimitir, Guerman y Zaten, penetraron en la ciudad, exigiendo el derecho de puertas, equivalente á nuestro impuesto de consumos.

El gobernador pidió un plazo para contestar, pretextando que tenía que consultarlo con el Sultán; pero solo con objeto de ganar tiempo, y conseguir la formación de una milicia con gentes de la población, gran parte de la cual es originaria de la antigua guardia negra formada por Muley Ismail.

Créese, sin embargo, que traicione á esta milicia otra parte de la población, que es originaria de las tribus de Benimitir.

La situación de Fez el día 31, se resume así: las tribus de Ulad, Jamaá y Xeraga, siguen fieles; pero amenazadas por los rebeldes; contingentes de éstos aumentan con nuevas adhesiones, y la mehalla de Cherarda sigue paralizada.

Espéranse vanamente refuerzos de los contingentes de Beni-Hassen y Udala.

El Gobierno marroquí procura ejercitar la política de "divide y vencerás", tratando de que la tribu de Beni Guild ataque á las de Benimitir, con objeto de atenuar el movimiento de rebelión en la región, de Marrakesh.

A los kabileños de esta región les había prometido el Sultán relevarles del pago de los impuestos.

La situación general del imperio se considera muy grave.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 6 de Abril de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'75	84'25
Fin próximo, ...	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	86'65	86 70
" " B. . .	86'60	00'00
" " C. . .	86'30	83 35
" " D. . .	84'60	00 00
Diferentes séries. . .	84 30	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	102'10	00'00

Acciones al contado

Banco de España. . .	452'50	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	00'00	00'00

Cambios

Francos.	8'65	00'00
Libras.	27'49	00'00
Marcos.	134'60	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 7, á las 17'30.

DESDE MADRID

De Gobernación

Se ha enviado á los Gobernadores civiles, el siguiente telegrama circular:

"Como no me propongo ejercer la censura telegráfica y algunos corresponsales de prensa se hacen eco en sus despachos de rumores alarmantes, relacionados con la acción de Francia en Marruecos y propósitos que se atribuyen al Gobierno español, de enviar refuerzos á nuestras plazas de Africa, prevengo á V. E., que tales versiones están desprovistas de fundamento, para que caso de transmitirse á esa provincia procure rectificarlas."

La intervención francesa

Dícese que los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros, celebrado en París, que hacen referencia á la intervención armada de Francia en Marruecos, no se harán públicos hasta que el Gobierno los comunique á las potencias signatarias del Acta de Algeciras. —C.

Catástrofe

Reina mucha impaciencia, por conocer detalles de la catástrofe ferro-viaria ocurrida entre las estaciones de Azaya y Olazagarín.

Un tren mixto que salió de San Sebastián, chocó con el tren especial que partió de Portugal y que se dirigía á Francia, abarrotado de turistas.

Dícese que ha habido muchas víctimas.

En el sitio de la ocurrencia, hay gran cantidad de nieve acumulada. La línea telegráfica está interrumpida.—C.

BARCELONA

Comentarios

La prensa de hoy comenta la colisión ocurrida ayer entre católicos y radicales, al salir los primeros del Tríduo celebrado en la Iglesia del Pino, en honor de la Virgen de los Desamparados.—C.

Impresión

La cuestión de Marruecos, es motivo de la preocupación general.

Menudean las conferencias entre los ministros; pero conviene ser muy parco en la transmisión de noticias.—C.

Oradores

Esta tarde hablarán en las Córtes, interviniendo en el debate, sobre el proceso Ferrer, el Sr. Barral que terminará su discurso.

Seguirán los señores Amado, Albornoz, Soriano, Cierva, Alvarez, Pablo Iglesias y probablemente Mella.

Hoy y mañana se prorrogarán las sesiones, para terminar el debate.—C.

Enfermo

A consecuencia de un fuerte resfriado, guarda cama el Sr. Montero Ríos.—C.

Recepción

Se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática en el ministerio de Estado.—C.

Rumor

Dícese que las Potencias interesadas en el cumplimiento del acta de Algeciras, pedirán su modificación, por exigirlo así especiales circunstancias.—C.

Petición

Una comisión de Bilbao que se encuentra en esta córte, gestiona la creación de otra estafeta en aquella población.—C.

En Palacio

Hoy ha sido cumplimentado Su Majestad el Rey por varios generales; entre otros los señores Aznar, Pando y Martitegui.—C.

Gala

La corte viste hoy de gala por celebrar sus días la Infanta doña María Dolores, hija del Príncipe D. Cárlos. Con este motivo, se ha celebrado Capilla pública en Palacio.—C.

Fiesta militar

Se ha acordado que el día 30 del corriente, se celebre en Madrid, con gran explendor, el acto de la jura de la bandera, de los reclutas recientemente incorporados á filas.—C.

Los republicanos

Antes de la sesión del Congreso se ha reunido la minoría republicana, para tomar acuerdos sobre los asuntos de Marruecos, y el debate relativo al proceso Ferrer.

Respecto al primer asunto, ha acordado oponerse á cuanto signifique aventura; por lo que al segundo hace referencia, pedirá la reforma del Código militar y la revisión del proceso.—C.

Subvención

Debido á las gestiones del Diputado á Córtes por Vinaroz Sr. Saiz de Cárlos, se han destinado dos mil pesetas á las obras de reparación de la Iglesia de Sagunto.—C.

El Sr. Canalejas

Hablando con los periodistas nos ha dicho que no es exacto haya recibido notas conminatarias ni apremiantes, del Gobierno francés, sobre la situación de Marruecos.

Tampoco la conoce el Gobierno, pues carece de recientes noticias oficiales.

Tal vez conoza algo de lo que se dice, el Sr. Perez Caballero, despues de las entrevistas celebradas con varios representantes de naciones extrangeras, y con el ministro de negocios del Gobierno francés.—C.

Propósitos

El Presidente del Consejo está resuelto á decir ante las Cortes la verdad desnuda (palabras textuales) de cuanto tenga relación con el palpitante asunto Marroquí. Quiere que España entera sepa cuanto allí ocurre, y no se forme un estado de opinión extraviado.—C.

Las Córtes

Las sesiones de Córtes no serán suspendidas hasta que el Gobierno dé cuenta á las mismas, del estado de rebeldía en que se encuentra el Imperio Marroquí.—C.

Otra declaración

El Sr. Canalejas asegura también que ni Francia ni España, han movilizado hasta ahora, ni un soldado.—C.

Situación gravísima

Puede decirse que Marruecos está en plena revolución.

Los rebeldes se han apoderado de Fez.

Es innegable que las noticias que se reciben de aquel Imperio son poco tranquilizadoras para España. —C.

Ordenes

Por nuestro Gobierno se han trasmitido órdenes terminantes á los Cónsules de las costas de Marruecos, para que transmitan con la mayor rapidez cuantas noticias obtengan relacionadas con el estado de perturbación que reina entre las Kábilas hostiles al Sultán.—C.

Disgustado

El jefe del Gobierno muéstrase disgustado con el Sr. Obispo de Burgos por ciertas ingerencias, en el proyecto de Ley de Asociaciones.

Dice que no retrocedera en su camino, y que obrará con arreglo al criterio democrático que imprime el Gobierno, á todos sus proyectos.—C.

DESDE BARCELONA

Frio.—Buques

Reina frío intenso.

Continúa el temporal de lluvias.

Cuando mejore el tiempo, zarparán hácia Cádiz, los torpederos "Audaz" y "Terror" y el crucero "Extremadura".—C.

Notas cómicas

Entre novios:

Ella.—Mira, Miguel; todo el mundo dice que nos casamos muy pronto. Todos me dan la enhorabuena; apenas hay quien no hable de ello.

El.—Déjales hablar, mujer. ¡Dice tantas tonterías lo gentel.

***

Un caballero que se fué á vivir á uno de los barrios extremos de Madrid se retiró á su casa muy temprano la primera noche.

—¿Cómo es eso?—le preguntó un amigo.

—¡Siendo tú tan trasnochador!...

—Hombre, es que me han dicho que por mi calle anda mala gente. He comprado hoy un revólver, y no me haría gracia que me lo quitasen.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.